

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5605 *SOCIEDAD DE ESTIBA Y DESESTIBA
DEL PUERTO DE VALENCIA-SAGEP*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Entidad Mercantil

Noatum Ports Valenciana, S.A.U., representada por D. Gustavo Ferrer Soriano, en mi calidad de presidente del consejo de administración de la entidad mercantil Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Valencia-Sagep, de conformidad con la facultad que me confiere el artículo 12 de los estatutos sociales, y en virtud de acuerdo adoptado por el consejo de administración celebrado el día 29 de Abril de 2014, mediante la presente convoco a los accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la entidad, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2014, a las 12.30 horas, en primera convocatoria, en el Edificio de Noatum Ports Valenciana, S.A.U., sito en el Muelle Príncipe Felipe, s/n, Puerto de Valencia (46024) Valencia.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2013. Así como la aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Proposición del Consejo sobre la revisión de la distribución del capital social de acuerdo con lo establecido en el artículo 7, y en su caso del 9, de los Estatutos Sociales, y adopción de acuerdos.

Tercero.- Cese y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Quinto.- Facultad para elevar a público.

Se recuerda el derecho de los accionistas a solicitar con anterioridad a la celebración de la Junta aquellas informaciones o aclaraciones que consideren necesarias o convenientes acerca de los asuntos contenidos en el orden del día, así como el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a asistir a la Junta representados por medio de otro accionista, por persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviera en territorio nacional, o por aquellas personas con poder especial otorgado al efecto. La representación comprenderá la totalidad de las participaciones de que sea titular el socio representado y deberá conferirse por escrito. Si no constara en documento público, deberá ser especial para cada Junta. Rogando remitan al domicilio social de la entidad, con una antelación mínima de 72 horas antes de la celebración de la Junta, los poderes con los que vayan a comparecer en la citada reunión.

Valencia, 30 de abril de 2014.- Noatum Ports Valenciana, S.A.U., representante persona física, D. Gustavo Ferrer Soriano, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140024537-1

cve: BORME-C-2014-5605